

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a veintidós de abril de dos mil diecinueve, el Presidente señor Alejandro García Silva, procedió a instalar las Salas de esta Itma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: Los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, señor Mario Gómez Montoya y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales.

SEGUNDA SALA: La Ministro Suplente señora María Eugenia Vega Godoy, la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis.

TERCERA SALA: Los Ministros señor Pablo Droppelmann Cuneo, señora María del Rosario Lavín Valdés y la Fiscal Judicial señora Mónica González Alcaide.

CUARTA SALA: Los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra, señor Max Cancino Cancino y señora Teresa Carolina Figueroa Chandía.

QUINTA SALA: Las Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señora María Angélica Repetto García y señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal.

No integran los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, quien se encuentra integrando la Comisión de Libertad Condicional y señor Jaime Arancibia Pinto, quien se encuentra con dedicación exclusiva, abogado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No concurren los Ministros señora Inés María Letelier Ferrada, quien se encuentra con licencia médica y señora Silvana Donoso Ocampo, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal.

No concurre la Fiscal Judicial señora Juana Latham Fuenzalida, quien se encuentra en comisión de servicio, autorizada por la Fiscalía Judicial de la Excma. Corte Suprema.

Se excusaron de integrar los Abogados señora Sonia Maldonado Calderón, señor Raúl Nuñez Ojeda, señor Gonzalo Góngora Escobedo, señor Guillermo Oliver Calderón, señora Susana Bontá Medina y señora Amalia Cavaletto Flores.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Alejandro García Silva, Presidente Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. **Conforme con su original.** Valparaíso, a veintidós de abril de dos mil diecinueve.